



PREMIO A LA INNOVACIÓN FUNDACIÓN UNAM-PEMEX

PROPÓSITO

El Premio Innovación FUNDACIÓN UNAM-PEMEX, se realiza con el fin de incentivar a jóvenes universitarios a pensar y desarrollar, por medio de la investigación, soluciones “innovadoras” en el área energética de la industria del petróleo y el gas.

OBJETIVO

Estimular la generación de conocimiento “innovador” sobre temas de energía de la industria mexicana del petróleo y el gas reconociendo las propuestas más sobresalientes de estudiantes de nivel superior y posgrado. Así mismo, generar sinergias entre la Petróleos Mexicanos y la comunidad académica.

PARTICIPANTES

Se convoca en dos diferentes categorías a egresados nacionales o extranjeros, que se hayan titulado hasta antes del cierre de la convocatoria, en áreas de las Ciencias Físico-Matemáticas, Ingenierías en general, así como de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud de la Universidad Nacional Autónoma México (UNAM), de los niveles de licenciatura y de posgrado.

CATEGORÍAS

- Licenciatura
- Posgrado: Maestría y Doctorado

TEMAS

- Exploración y producción de hidrocarburos. Abarcando rubros como la exploración en yacimientos naturalmente fracturados, perforación, producción, recuperación secundaria y mejorada, sistemas artificiales de producción, productividad, mejoramiento de crudo, entre otros;
- Petroquímica, refinación y catálisis;
- Mantenimiento de equipos de proceso, tanques de almacenamiento y de infraestructura de transporte por ductos;
- Desarrollo Sustentable;
- Energías Renovables,
- Gestión y Eficiencia Energética.

FORMA DE PARTICIPACIÓN

- La participación podrá ser mediante tesis elaborada de forma individual o colectiva, no pudiendo exceder de tres personas, debiendo indicar el nombre del representante del grupo;
- Los interesados solo podrán participar en una de las categorías, y
- Quedarán excluidos los trabajos patrocinados por entidades públicas, sociales, privadas o por aquellas cuyos derechos no sean de propiedad de autor.

INSCRIPCIÓN Y REGISTRO

1. Las inscripciones iniciarán a partir de la publicación de la presente convocatoria en las páginas electrónicas de la Fundación Universidad Nacional Autónoma de México, A.C. (FUNAM), www.fundacionunam.org.mx, así como en la Gaceta UNAM;
2. Se deberá llenar el registro electrónico en la siguiente liga www.fundacionunam.org.mx/premiofunam-pemex2017;
3. A la solicitud de inscripción, se deberá acompañar la siguiente documentación:
 - ✓ Carta suscrita por él o los interesados solicitando inscripción, dirigida al Jurado del Premio a la Innovación Fundación UNAM- PEMEX 2017;
 - ✓ Formato de inscripción debidamente llenado en formato PDF, CD o USB y por vía electrónica mediante la liga <http://www.fundacionunam.org.mx/premiofunam-pemex2017>;

- ✓ Tesis participante y resumen de la misma, por duplicado impreso y en formato digital (CD o USB);
- ✓ Currículum vitae del o de los participantes;
- ✓ Declaración Jurada de Originalidad del Trabajo y Propiedad de los Derechos de Autor, firmada por los autores del proyecto, y autorizando la divulgación de su nombre, imagen y voz. (Declaración Jurada de Originalidad y Derechos de Autor);
- ✓ De forma obligatoria, se deberá acreditar la asesoría de un profesor(a) de la UNAM. El profesor(a) podrá asesorar a más de un proyecto y obligatoriamente, deberá estar vinculado(a) a las facultades o departamentos antes mencionados en el rubro de participantes;
- ✓ Copia del título profesional o del grado, o constancia de acreditación de examen profesional o de grado, o cédula profesional correspondiente, y
- ✓ Los trabajos que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria quedarán descartados de participar.

JURADO

Estará conformado por el Director General de PEMEX o un suplente y tres Directores de Petróleos Mexicanos o suplentes; por parte de la UNAM, estará el Rector de la UNAM o un suplente y dos Directores de Facultades o Institutos afines al tema o suplentes, quienes se darán a la tarea de seleccionar de entre todos los proyectos participantes, los diez mejores proyectos; cinco trabajos en la categoría de Licenciatura y cinco trabajos en la categoría de Posgrado.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Contenido:** Demostrar que es un proyecto de innovación, económicamente viable, creativo, ambientalmente responsable, que promueva el uso de nuevas tecnologías, socialmente inclusivo y con oportunidades en el mercado energético mundial;
- **Claridad y Presentación:** El proyecto debe estar escrito, guardando orden en la sintaxis, de forma que sea posible comprender las hipótesis planteadas y las soluciones propuestas;
- **Fundamentación y Profundidad:** Las soluciones propuestas deberán estar fundamentadas teóricamente y presentar las citas de la bibliografía empleada.

Asimismo, se deberá presentar el análisis de los resultados alcanzados después de la aplicación de metodologías;

- En caso de que se haya realizado una investigación con fuentes primarias, la veracidad y pertinencia de los datos deberá estar sustentada a partir de los resultados de las pruebas estadísticas aplicadas;
- Viabilidad técnica: El proyecto deberá evidenciar la posibilidad de instrumentarse, de acuerdo a las características presentadas en la metodología.

ENTREGA DE PROYECTOS

- Las tesis, así como el resumen de la misma, deberán ser entregados en las oficinas de la FUNAM, ubicadas en calle Pennsylvania número 203, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, en la Ciudad de México, C.P. 03810, en horario de 9:00 a 14:00 horas; y
- Deberán ser incorporados en formato PDF a la siguiente liga <http://www.fundacionunam.org.mx/premiofunam-pemex2017>, en la misma fecha y durante el horario señalado.

SELECCIÓN DE PROYECTOS

- El jurado interno, seleccionará un máximo de diez proyectos de entre las dos categorías. Cinco de la categoría de Licenciatura y cinco de la categoría de Posgrado.

PREMIOS

- Se premiarán los tres mejores trabajos de la categoría de Licenciatura, conforme a lo siguiente:

1er lugar: \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.)

2do lugar: \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

3er lugar: \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.)

- Se premiarán los tres mejores trabajos de la categoría de Posgrado, conforme a lo siguiente:

1er lugar: \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

2do lugar: \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.)

3er lugar: \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

- En caso de que la tesis se haya realizado de manera colectiva, el premio se dividirá en partes iguales y se entregará un diploma de reconocimiento a cada uno de los integrantes del grupo.
- Se darán dos menciones honoríficas a los mejores trabajos de cada categoría que no fueron premiados.
- Todos los participantes recibirán una constancia.

FECHAS

- Publicación de convocatoria: Febrero de 2017
- Periodo de recepción de proyectos: Desde la publicación de la convocatoria y hasta el 9 de junio de 2017
- Resultados del Jurado: 25 de agosto de 2017
- Premiación: septiembre de 2017

PREMIACIÓN

- Los resultados, fecha y lugar de entrega de los premios en las dos categorías, se publicarán en las páginas electrónicas de la FUNAM y de la Universidad Pemex.
- La entrega de premios en las dos categorías, se realizará en una ceremonia pública.

EXCLUSIONES

- El proyecto debe ser, obligatoriamente, de autoría del (de los) participantes;
- Queda prohibida la entrega de tesis ya difundidas por los medios de prensa o presentados en publicaciones, concursos anteriores o cualquier otro medio de comunicación, ya sea de forma parcial o total. No se considerarán “publicadas” las tesis que se encuentren disponibles para los estudiantes de la universidad, ya sea por medio de una base de datos propia o por medio de algún medio impreso de la misma institución, y

- Trabajos patrocinados por entidades públicas, sociales, privadas o por aquellas cuyos derechos no sean de propiedad de autor.

DESCALIFICACIONES

- Los participantes que no realicen las inscripciones dentro del período establecido en este documento;
- Los proyectos cargados fuera del plazo establecido, considerándose como horario límite las 23:59 del día de cierre de inscripciones;
- Trabajos que no cumplan con alguno de los requisitos;
- Trabajos que no se pueda comprobar que no se trata de un proyecto original, y
- El jurado podrá declarar desierto el Premio a la Innovación Fundación UNAM – PEMEX 2017, en cualquiera de los premios y temas, haciendo constar por escrito los motivos de su decisión.

DISPOSICIONES FINALES

- Con su inscripción en el concurso los participantes otorgan su autorización para que la FUNAM o PEMEX, puedan hacer referencia al tema desarrollado o realicen síntesis en publicaciones de carácter cultural relacionadas con la promoción del Premio a la Innovación;
- La recopilación de los resúmenes de los proyectos recibidos, no será impedimento para la publicación de un artículo original por parte del o de los participantes, o su registro de acuerdo con la normatividad en materia de propiedad intelectual aplicable;
- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Jurado, con la opinión de las instituciones convocantes;



- Los participantes al momento de inscribirse al Premio a la Innovación Fundación UNAM – PEMEX 2017, aceptarán los términos de la presente convocatoria.